



DOCUMENTO ABIERTO DE “AGENDA PARA EL REENCUENTRO”

ASUNTOS	ESTATUS
A) DIÁLOGO POLÍTICO Y REGENERACIÓN INSTITUCIONAL	
1. Abrir vías de negociación y diálogo sobre el futuro de Cataluña.	Sí. El Gobierno de España y el de la Generalitat de Cataluña comenzarán el diálogo político en el mes de febrero en la reunión constitutiva de la Mesa de diálogo , negociación y acuerdo que tiene como objetivo buscar soluciones políticas que reflejen los intereses de una amplia mayoría de catalanes.
2. Evitar la judicialización de la política.	Sí. La existencia de la Mesa de diálogo, negociación y acuerdo y su búsqueda de soluciones en el marco de la ley y el respeto a la seguridad jurídica.
3. Impulso a la regeneración democrática.	Sí. El acuerdo del Gobierno de Coalición Progresista incluye medidas relativas a la regeneración institucional como la supresión de los aforamientos para cargos políticos, un Plan Nacional contra la Corrupción y la renovación de los órganos constitucionales y organismos independientes.
4. Compromiso con la memoria democrática.	Sí. El Gobierno de España tiene un firme compromiso con la memoria democrática , que actualmente tiene el rango de vicepresidencia. Los restos del dictador ya no reposan en un mausoleo del Estado. Existe el compromiso de exhumar a los represaliados que descansan en fosas comunes , de homenajear a las víctimas de la dictadura y de anular las condenas y sanciones a las mismas, como la del expresidente de la Generalitat, Lluís Companys.
B) FINANCIACIÓN AUTONÓMICA	
5. Reforma del Sistema de Financiación Autónoma (SFA).	Sí. El objetivo es implantar un SFA que cuente con la participación de los territorios , y que permita garantizar la lealtad y solidaridad entre territorios y la igualdad de todos los españoles , a la vez que asegurar la justa distribución de los recursos públicos y la capacidad de las CCAA para proveer los servicios y prestaciones sociales que son de su competencia.
6. Mejora de los objetivos de déficit.	Sí. El Gobierno presentará en el Consejo de Política Fiscal y Financiera una senda más transitable , que permita reducir el déficit y la deuda pero que no afecte a la creación de empleo ni al crecimiento económico.
7. Cumplimiento de los compromisos de inversión.	Sí. El Gobierno tiene el compromiso de que el proyecto de PGE 2020 cumpla con las disposiciones contenidas en el Estatuto de Autonomía sobre inversión de la Administración General del Estado como ya sucedía con el proyecto de PGE para 2019.
8. Autonomía financiera y tributaria de Cataluña.	Sí. El Gobierno de España estudiará los planteamientos tributarios de la Generalitat en el Consejo de Política Fiscal y Financiera de cara a la elaboración del nuevo Sistema de Financiación Autónoma.



C) MEJORA DE LA COOPERACIÓN.	
9. Reducción de la conflictividad institucional.	<p>Sí. El Gobierno está dispuesto a escuchar y atender demandas sobre resoluciones y textos legislativos pendientes de recurso o de sentencia.</p> <p>En cualquier caso, el Gobierno respetará la independencia y las resoluciones del Poder Judicial y velará por su cumplimiento.</p>
10. Impulso a la Comisión Bilateral Generalitat-Estado y demandas de traspasos y desarrollos estatutarios	<p>Sí. Existe una total disponibilidad para el diálogo. A la espera de concreciones sobre demandas de traspasos, se considera que puede haber avances a corto plazo en materia de becas, compensaciones por nuevas plazas judiciales y reclamaciones administrativas.</p>
11. Cumplimiento de los acuerdos sobre compensaciones alcanzados en materia económica.	<p>Sí. Las compensaciones acordadas relativas a incremento de la plantilla de los Mossos y a la Sentencia del Tribunal Supremo sobre déficit inversor podrán estar incluidas en el proyecto de PGE para 2020 como lo estuvieron en el de 2019.</p>
12. Coordinación en materia de acción exterior.	<p>Sí, con matices. Las delegaciones de la Generalitat en el exterior deben ajustarse a los principios contenidos en la Ley de Acción y Servicio Exterior del Estado.</p>
13. Descentralización de ayudas y subvenciones.	<p>Sí. El Gobierno considera que la regla general es que cuando las CCAA tengan competencias ejecutivas debe darse una gestión descentralizada de las ayudas y subvenciones.</p>
14. Unidad de mercado.	<p>Abierto a la negociación. Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado sin perjuicio de las competencias de las Cortes Generales y del Parlament de Catalunya.</p>
15. Reforma del sector eléctrico y apoyo a la industria.	<p>Sí. Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado.</p> <p>En cualquier caso, el Gobierno de España está ya trabajando en el Estatuto del Consumidor Electrointensivo. También se han impulsado medidas como la regulación del autoconsumo que tienen un impacto positivo en todas las CC.AA.</p>
16. Política comercial.	<p>Sí. Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado sin perjuicio de las competencias de las Cortes Generales y del Parlament de Catalunya.</p>
17. Facilitar el voto de los residentes en el exterior.	<p>Sí. Este asunto puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado donde tratar asuntos como la derogación del voto rogado en la que está trabajando el Gobierno.</p>
18. Apoyo a las administraciones locales.	<p>Sí. Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado.</p> <p>El Gobierno de España ha mostrado su compromiso con la modificación de la LRSAL y su voluntad de garantizar las competencias y recursos de las administraciones locales, reformando además el sistema de financiación local.</p>
19. Colaboración en materia cultural.	<p>Abierto a la negociación. Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado.</p>



20. Ley del Deporte.	Abierto a la negociación. El desarrollo de esta norma puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado, respetando en todo caso la doctrina del Tribunal Constitucional.
21. IVA deducible de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales.	Abierto a la negociación. Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado.
22. Múltiple de la Corporación Catalana de Medios Audiovisuales.	Abierto a la negociación. Puede formar parte del debate en el marco de la Comisión Bilateral Generalitat – Estado.
23. Apoyo a los Juegos Olímpicos de Invierno 2030.	Abierto a estudio. Debe ser una iniciativa bajo el liderazgo del Comité Olímpico Español con la incorporación de otras comunidades autónomas.
24. Apoyo al Mobile World Congress.	Habrà un apoyo decidido a esta iniciativa.
D) POLÍTICA SOCIAL Y APOYO A LOS SERVICIOS PÚBLICOS.	
25. Ley de Educación.	Sí. La nueva Ley de Educación contendrà la normativa que afecta al modelo de escuela catalana.
26. Gestión autonómica del 0,7% del IRPF para fines sociales	Abierto a la negociación. Puede ser abordada en la Comisión Bilateral Generalitat-Estado.
27. Leyes del tercer sector y del voluntariado	Abierto a la negociación. Puede ser abordado en la Comisión Bilateral Generalitat-Estado.
28. Fondo de Ayuda Europeo para las Personas más Desfavorecidas (FEAD)	Abierto a la negociación. Puede ser abordado en la Comisión Bilateral de Cooperación Generalitat-Estado.
29. Tasas judiciales y asistencia jurídica gratuita	Sí. Puede ser abordado en la Comisión Bilateral Generalitat-Estado.
30. Financiación de los Mossos d'Esquadra	Sí. En septiembre de 2018 se acordó el pago de la compensación por el incremento de la plantilla de los Mossos d'Esquadra, un compromiso que se mantendrá en los PGE hasta 2022.
31. Financiación del Sistema Nacional de Salud y del Sistema Nacional de Dependencia.	Sí. La sostenibilidad del SNS y de los servicios autonómicos es un área prioritaria para el Gobierno de España que se abordará en el proyecto de PGE para 2020.
32. Financiación del Sistema Nacional de Dependencia.	Sí. La sostenibilidad del Sistema Nacional de Dependencia es un área prioritaria para el Gobierno de España que se abordará en el proyecto de PGE para 2020.
33. Mejora de las políticas activas de empleo.	Sí. Es un área de alto interés para el gobierno que podrá estar recogida en el proyecto de PGE para 2020.
34. Apoyo a los Centros Especiales de Trabajo	Sí. La voluntad del Gobierno es mejorar la financiación de estos centros a través de los Presupuestos Generales del Estado para 2020.



35. Atención a las personas refugiadas.	Sí. Existe la voluntad de mejorar la coordinación con las comunidades autónomas para mejorar la atención y las políticas de integración.
36. Fondo de Asilo, Migración e Integración.	Sí. Es un compromiso recogido en el acuerdo de Gobierno de Coalición Progresista. Consiste en la concepción del Fondo de Asilo como instrumento fundamental de colaboración con comunidades autónomas y administraciones locales . Además, en el mismo acuerdo, se recoge la elaboración de una nueva Ley de Asilo .
37. Programa de Desarrollo Rural.	Sí. Es una iniciativa en sintonía con el programa del Gobierno de Coalición Progresista para el abordaje del reto demográfico , una política actualmente con el rango de vicepresidencia.
38. Asistencia sanitaria universal básica.	Sí. En la pasada legislatura el Gobierno aprobó el regreso de la asistencia sanitaria universal .
39. Lucha contra la pobreza energética.	Sí. En la pasada legislatura el Gobierno aprobó un Real Decreto – Ley con medidas específicas, así como una estrategia nacional al respecto .
E) IMPULSO A LAS INFRAESTRUCTURAS.	
40. Mejora de la inversión en materia ferroviaria.	Sí. Se está avanzando en iniciativas como el Corredor Mediterráneo, las estaciones de Sants y La Sagrera y el Plan de Rodalies . El proyecto de PGE para 2020 contendrá partidas específicas para estas materias.
41. Impulso a las infraestructuras portuarias.	Sí. El Estado mantiene el compromiso de financiación de los nuevos accesos sur viario y ferroviario al puerto de Barcelona.
42. Apoyo a la actividad aeroportuaria.	Sí. Se tiene previsto invertir en el aeropuerto de El Prat (más de 1.500 millones de euros en los próximos años), en la nueva Ciudad Aeroportuaria y actualizar los planes directores de los aeropuertos catalanes .
43. Políticas de vivienda.	Sí. Es un asunto de gran importancia para el Gobierno de Coalición Progresista, que incorporará medidas específicas en el proyecto de PGE para 2020 .
F) APOYO ANTE LAS CATÁSTROFES NATURALES.	
44. Ayudas para las provincias afectadas por incendios Ribera d'Ebre, la Dana y la borrasca Gloria.	Sí. Las solicitudes de ayudas presentadas se encuentran en su mayoría en fase de instrucción y se agilizarán lo máximo posible.